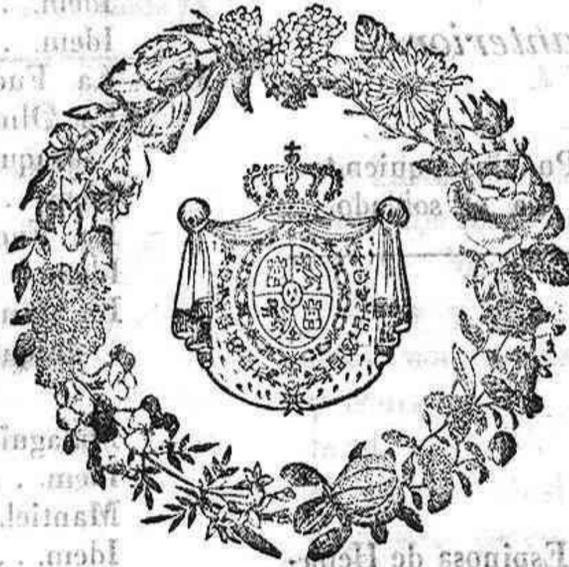


Se suscribe á este periódico que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana en la imprenta de la redaccion calle de San Lázaro núm. 26, á 12 reales en la capital llevado á las casas y á 15 fuera de ella, franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse, se remitirán francos de porte á la redaccion, abonando ademas el coste de su impresion en el boletin oficial.



# BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

## ARTICULO DE OFICIO.

### GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Encargo muy particularmente á todas las justicias de esta provincia bajo su responsabilidad procedan á la captura de Valentina Anteportamlatinam y su marido Frutos de la Cruz, cuyas señas se espresan á continuacion, y caso de efectuarla remitirlos con toda seguridad á disposicion del Juez de primera instancia de Sigüenza. Guadalajara, 23 de Abril de 1838.=Pedro Gomez de la Serna.

#### SEÑAS:

Las de Valentina Anteportamlatinam = Estatura pequeña = Color descolorido, vestido con traje del pais y de edad de cuarenta años. Lleva en su compañia una niña de doce años. = Las de Frutos de la Cruz = Pequeño = Rojo y de edad de cincuenta años.

### GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Una pequeña columna de tropas de r.º del Rey y bizarros nacionales de Sigüenza, dieron el dia 17 de Abril un dia de gloria á esta Provincia derrotando en la villa de Bustares la infame cuadrilla facciosa capitaneada por el cabecilla Fuenmayor, so-

lo este y su asistente pudieron escaparse de las manos de nuestros valientes en una vergonzosa fuga quedando los demas prisioneros en poder de nuestras tropas; lo que hago saber á la provincia para su satisfaccion con insercion de los capturados que están á disposicion del Sr. comandante general en cumplimiento de la Real orden de 21 de Octubre de 1837. = Guadalajara 21 de Abril de 1838. Pedro Gomez de la Serna.

#### Estado de los facciosos aprehendidos en la villa de Bustares.

- D. Carlos Baeza, de Molina de Aragon, Capitan del titulado 7.º batallon de Castilla, de edad de 23 años.
- D. Juan Somares de Orihuela, de 22 años teniente de id.
- D. Aniceto Fernandez, de Lillo Provincia de Toledo, de 23 años, subteniente de id.
- D. Pablo Farreta, de Villaplana, alférez de 38 años.
- Eugenio Perez y Frutos, de Madrid, 26 años sargento 1.º
- Andres Mendez de id. 45 años cabo 1.º
- Francisco Castro de id. 33 años, cabo 1.º
- Hipolito Enceras, de Santander de 27 años, soldado.
- Vicente Calvo, de Agreda 26 años, id.
- Pedro Casabía de id. id. de 25 años.
- Domingo Ruiz, de Saldueno, de 25 años id.
- Domingo Antonio Chequilla de Laredo, 25 años id.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Continuacion al núm. anterior.

Table with columns: N.º del sorteo, ESTRACCIONES, Números que sacan, Pueblos á quien toca el soldado. Includes entries for Espinosa de Henares, Fuentelaencina, Yelamos de Abajo, Labros, La Mierla, and La Cabrera.

Table with columns: N.º del sorteo, ESTRACCIONES, Números que sacan, Pueblos á quien toca el soldado. Includes entries for La Olmeda de Ja-draque, Malaguilla, Mantiel, Mejina, Monasterio, Motos, Muriel, Pastrana, Pedregal, Pinilla de Molina, Pozancos.



N.º del sorteo. **ESTRACCIONES.** Números que sacan. Pueblos á quien toca el soldado.

104	Rivarredonda.	2	
	Pareja.	7	
	Idem.	3	
	Idem.	10	
	Idem.	6	
	Idem.	8	Pareja.
	Rivarredonda.	1	
	Idem.	4	
	Pareja.	5	
	Idem.	9	
	Riofrio.	8	
	Riosalido.	3	
	Idem.	10	
	Idem.	1	
	Riofrio.	5	
105	Riosalido.	7	Riosalido.
	Idem.	6	
	Idem.	4	
	Riofrio.	9	
	Riosalido.	2	
	Robledillo de Mo- hernando.	2	
	Padilla de Medina.	8	
	Idem.	7	
	Robledillo.	9	
106	Idem.	3	Robledillo.
	Idem.	5	
	Padilla.	6	
	Robledillo.	4	
	Idem.	10	
	Idem.	11	
	Rueda.	5	
	Ruguilla.	7	
	Idem.	2	
	Rueda.	1	
	Idem.	4	
107	Idem.	3	Rueda.
	Idem.	8	
	Idem.	6	
	Ruguilla.	10	
	Rueda.	9	

	Sayaton.	8	
	Salmeron.	1	
	Idem.	2	
	Sayaton.	3	
	Salmeron.	9	
	Idem.	4	
108	Idem.	6	Salmeron.
	Idem.	7	
	Sayaton.	10	
	Salmeron.	5	

(Continuad)

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Guadaluajara

ANUNCIO NÚM. 44.

Lista de las fincas nacionales que á virtud del Real decreto de 19 de Febrero é instruccion de 1.º de Marzo del año pasado de 1836 han sido pedidas y en su consecuencia tasadas por los peritos nombrados por el Sr. intendente y sindicos procuradores y del que respectivamente han nombrado aquellos en uso del derecho que les concede el mismo Real decreto é instruccion, con expresion del precio su tasacion y capitalizacion practicada por la contaduría del ramo, y demas datos que se especificarán á saber.

Que pertenecieron al Monasterio de la cartuja del Paular.

Primera suerte.

Tasacion. Renta. Capitalizacion.

Primeramente una tierra sita en término de Fontanar llamada la hera vieja, de haber toda ella 20 fanegas cuya mitad de 10 fanegas se le señala á esta suerte linda con D.ª Petra Ruiz y el Escmo. Sr. Duque de Osuna: tasada en. . . . . 420

Otra en el sitio de Mondragon de ocho fanegas se le señala á esta suerte 4 fanegas, con el Sr. Marques de Villariczo y Francisco Contera: tasada en. . . . . 1680

Una tierra en el sitio de la viña de Uceda de 15 fanegas se le señala á esta suerte 7 fanegas 6 celemines, linda con el camino que va á Yunquera y D.ª Petra Ruiz: tasada en. . . . . 3075

Otra en el Pozuelo de 12 fanegas se le señalan á esta suerte 6 fanegas, linda con tierra del mayorazgo de Bardales y tierra que llaman de Osuna: tasada en. . . . . 2460

Otra en la Cabaña de 5 fanegas 6 celemines se señala á esta suerte 2 fanegas 9 celemines, linda con otra de Sr. Marques de Berdales y

Francisco Gimenez tasada en 1135  
Otra en el Navajo de 14  
fanegas 6 celemines se le  
señala á esta suerte 7 fa-  
negas 3 celemines, linda con  
tierra de Orna y otra de  
los atances de Yunquera: ta-  
sada en . . . . . 2900

(Continuará.)

**NOTICIAS OFICIALES.**

*Parte recibido en la Secretaria de estado y del Des-  
pacho de la guerra.*

Ejército del Norte.—Cuerpo expedicionario —Esmo. Sr.—El enemigo tomó hoy la direccion de Potes, y yo voy en su seguimiento. Los efectos de mi incesante persecucion producen ya los resultados mas visibles. La faccion va enteramente desmoralizada, y tiene una desercion tan notable, que en varias direcciones se les escapan á grupos á presentarse y entregar las armas. En mi division lo han verificado hoy muchos, y espero todavia mas, de que tengo avisos, en lo restante del dia. Los mozos que llevaban se les han ido casi todos, y solo les quedaban esta mañana de 200 á 300.

Al llegar al pueblo de Sierro encontré un parlamentario enemigo, que me entregó 5 oficiales y 96 individuos de tropa que habian hecho prisioneros en los caminos y en la villa de Sahagun, pertenecientes á varios cuerpos francos, solicitando les enviase yo igual número de los cazadores cogidos antes de ayer. Yo no he accedido á su peticion, pues no consideraba el cange igual, y por último accedió el parlamentario á dejarlos y que se remitiese á las Provincias igual número del depósito de Burgos ó de Vitoria. Convencido así, han seguido nuestros rescatados á Palencia, y doy órdenes al comandante general de Burgos para que envíe y haga entregar en las Provincias un mayor, un capitán, 3 subalternos, 3 sargentos y 93 individuos de tropa.

Esta mañana, viendo que el enemigo marchaba hacia la sierra, creí conveniente deshacerme de todo lo que obstruía mi marcha, y para esto reservándome dos mitades de caballería, he mandado la restante con el brigadier Sierra con todos los prisioneros y enfermos á Leon, juzgando que el enemigo se dirigia hacia Asturias. Aun no estoy seguro de si este irá á Potes ó volverá para Cangas de Onís á Asturias, pero de todos modos marcharé yo sin tregua sobre ellos. Dios guarde á V. E muchos años. Barniego 18 de Abril de 1838. Esmo Sr.—Fermin de Iriarte.—Esmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Vieja, baron de Carandolet, con fecha 19 del actual manifiesta desde Valladolid que al pasar por la provincia la faccion Negri quedó en los pinares de Olmedo; Portillo y sus inmediaciones una gavilla de 20 caballos y 30 infantes, capitaneada por el cabecilla Romero, sorprendiendo y causando vejaciones en los pueblos indefensos: que en su consecuencia dispuso saliera en persecucion de los facciosos una pequeña columna al mando del ma-

yor comandante del cuarto batallon franco D. Genaro Garcia del Busto, previniendo al propio tiempo al comandante de armas de Peñafiel que con la fuerza del destacamento cayese sobre Portillo; que los resultados han sido haber derrotado el comandante Busto á los 12 caballos que acompañaban á Romero, causándose dos hombres muertos y siete prisioneros, cogiéndose ademas 11 caballos, armas, monturas y otros efectos: añade el capitán general que con posterioridad á las ventajas conseguidas por Don Genaro Garcia del Busto, habia recibido otro parte del mismo y del comandante de Peñafiel desde portillo, manifestando haber sido muerto el cabecilla Romero y dos rebeldes mas, resultando el exterminio de la gavilla: que en su consecuencia queda expedito el camino de Valladolid á la corte. Recomienda á los referidos comandantes y demas que les acompañaron en la persecucion del enemigo.

S. M. se ha servido resolver se den las gracias en su Real nombre á los citados comandantes y demas individuos de las columnas que batieron á la gavilla de Romero, dando muerte á este.

**ANUNCIOS.**

El partido de cirujano de la villa de Fuentelviejo se halla vacante y su dotacion es de 90 fanegas de trigo, y diez ó doce fanegas que se regulan las que pagan los vecinos que se afeitan en sus casas: los aspirantes remitirán sus solicitudes francas de porte al ayuntamiento de dicha villa hasta el 15 de Mayo procsimo en que se proveerá dicho partido

En la villa de Lupiana de esta provincia, se halla vacante el partido de cirujano, su dotacion consiste en 110 fanegas de trigo, por repartimiento cobradas por el profesor, casa decente y de valde, y cuatro celemines de trigo que pagan los que se afeitan en sus casas, y en caso de que el cirujano fuese latino tendrá un aumento de 30 fanegas mas de trigo: los aspirantes de una ú otra clase dirigirán sus solicitudes francas de porte al procurador sindico de dicho pueblo hasta el 1.º de Mayo procsimo día en que se proveerá.

**PRECIOS de los granos y aceite en el último mercado de esta capital celebrado el día 24 del mes corriente.**

Especies.	Precios.
Trigo superior la fanega	á 55 rs.
Id. mediano ó comun	á 48
Id. centenoso,	á 42
Cebada lailla.	á 27
Id. caballar.	á 25
Centeno.	á 34
Acete la arroba.	á 52

**IMPRESA DE RUIZ Y HERMANO.**